

NOTAS SOBRE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN LA COMARCA GRANADINA DE HUÉSCAR DURANTE LA GUERRA CIVIL.

NOTES ON THE PERSECUTION OF REPUBLICANS IN THE AREA
OF HUÉSCAR (GRANADA) IN THE CIVIL WAR.

Santiago PÉREZ LÓPEZ*

Fecha de recepción del trabajo: septiembre de 2013.

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2013.

RESUMEN

Los trágicos efectos de la represión ejercida por los partidarios del Frente Popular se dejaron sentir con especial intensidad en toda la zona norte de la provincia de Granada. Con el análisis de las cifras totales de víctimas, por municipios y causas, pretendemos abrir una vía de trabajo sobre este fenómeno consecuencia de la Guerra Civil, que cuenta ya con importantes estudios y aportaciones, en especial, sobre la persecución franquista.

Palabras clave: Represión; Guerra Civil Española; Alzamiento militar; Partidos políticos.

Identificadores: Comité de Salud Pública; Frente Popular.

Topónimos: Castelléjar (Granada); Castril de la Peña (Granada); Galera (Granada); Huéscar (Granada); Orce (Granada); Puebla de Don Fadrique (Granada); España.

Periodo: Siglo 20.

SUMMARY

The tragic effects of persecution by Popular Front supporters were felt particularly throughout the North of the province of Granada. With a statistical analysis of totals of victims, by towns and by circumstances, a research pathway can be established on this aspect of the Civil War, already the object of important studies and insights regarding, notably, pro-Franco repression.

Keywords: Suppression; Spanish Civil War; Military uprising; Political parties.

Subjects: Public Health Committee; Popular Front.

Place names: Castelléjar (Granada); Castril de la Peña (Granada); Galera (Granada); Huéscar (Granada); Orce (Granada); Puebla de Don Fadrique (Granada); Spain.

Period: 20th century.

* *Doctor en Historia Contemporánea. Correo electrónico: santiagooperez2727@gmail.com*

1. EL FENÓMENO DE LA REPRESIÓN EN LA GUERRA CIVIL.

Entre las imágenes relacionadas con la Guerra Civil española que han pasado a la memoria colectiva, ocupa un lugar relevante la de la represión, es decir, la violencia que, con independencia de las operaciones militares, se ejerció sobre los considerados enemigos en las retaguardias de ambas trincheras y en la inmediata posguerra.

Según Martín Rubio no puede afirmarse que la crueldad fuera patrimonio de uno de los dos bandos, y que tampoco se pueda descargar en ninguno de ellos toda la responsabilidad por lo que sucedió en España a partir de 1936. En líneas generales en las dos zonas hubo represión, represión "irregular" y represión "controlada", en ambas faltaron mecanismos de defensa y en ambas, se negaron al opositor todos sus derechos, en ocasiones hasta el más elemental, el de la vida. Superada la explosión de odio, miedo y venganza de los primeros meses, hubo en las dos zonas un intento serio de que la represión discurriera por cauces legales, todo lo precarios que se quiera pero que, sin duda ahorraron sangre¹.

Algunos estudiosos han intentado establecer una distinción entre el terror de derechas y de izquierdas, argumentando que la represión llevada a cabo por la izquierda fue descentralizada, espontánea y apenas organizada, mientras que la de la derecha fue mucho más controlada, centralizada e implacable. Según Stanley G. Payne, la represión republicana nunca fue espontánea, porque los grupos revolucionarios se habían encargado de planearla y hacerla pública durante años. De hecho en las ciudades republicanas, la represión estuvo bastante organizada, con los partidos izquierdistas creando sus propios escuadrones de la muerte para cuyo alojamiento se levantaron instalaciones al efecto². Una opinión similar tienen Francisco Espinosa y José Luis Ledesma, para ellos la violencia en la zona roja no fue espontánea ni surgía de la nada. La implacable caza que sufrió el clero, afirman, es la mejor prueba de que la guerra reactivó culturas, identidades y conflictos anteriores³. Paul Preston afirma que la represión en la retaguardia adoptó dos caras, la de la zona republicana y la de la zona rebelde. Aunque muy distintas tanto cuantitativa como cualitativamente, ambas se cobraron decenas de miles de vidas, en su mayoría de personas inocentes de cualquier delito, incluso de haber participado en forma alguna de activismo político⁴.

No obstante, en las dos zonas, en todos los partidos y organizaciones, hubo quienes reaccionaron notablemente ante los excesos, quienes expusieron su vida por salvar las de otros, quienes intercedieron por los condenados, hubo indultos y amnistías, hubo quien murió perdonando y hubo también quién perdonó a los verdugos de sus más cercanos familiares⁵.

El 23 de agosto de 1936 se anunció por primera vez la creación de tribunales populares; era un nuevo sistema de enjuiciamiento revolucionario que el gobierno frentepopulista de Largo Caballero, aplicó de forma progresiva en casi toda la zona republicana. Estos nuevos tribunales no pretendían poner fin a la represión, sino regularizarla, sometiéndola a cierto grado de control judicial. En los primeros meses de existencia estos tribunales dictaron cientos de sentencias capitales,

mientras tanto, durante el otoño, los escuadrones de la muerte siguieron llevando a cabo ejecuciones incontroladas. Hacia finales de año, las reorganizadas autoridades republicanas lograron un cierto control sobre el proceso y el número descendió de modo considerable⁶. Las ejecuciones políticas continuaron en ambos bandos durante toda la guerra, pero cada vez con menor frecuencia.

En la última fase de la Guerra Civil el ejercicio de la represión estuvo en manos de los tribunales de guerra del Estado nuevo de Franco, dictándose unas 50.000 sentencias de muerte. La mejor información de que se dispone indica que Franco conmutó alrededor del 40% de las mismas, lo que supone que unas 30.000 llegaron a ejecutarse. Si se combinan las ejecuciones de uno y otro bando, el total de ejecuciones durante la Guerra civil oscila entre 140.000 y 150.000⁷. Esta frenética actividad represiva se ha venido atribuyendo a un fenómeno espontáneo, fruto de la lucha de clases y protagonizado por masas enfurecidas pero, a partir de los datos disponibles, es posible precisar cómo, en numerosas ocasiones la iniciativa parte de las propias autoridades, tanto de las ya existentes como de las nuevas instancias constituidas *de facto* a partir del hecho revolucionario y que son las que controlan verdaderamente la situación. Algunos autores afirman que no se puede seguir alimentando mitos. No fue el pueblo, “el pueblo en armas”, quien venció solo a los rebeldes en las calles de las principales ciudades españolas. El Estado republicano, sin embargo, al perder el monopolio de las armas, no pudo impedir que allí donde los insurgentes fueron derrotados, se abriera un proceso revolucionario, súbito y violento, dirigido a destruir las posiciones de los grupos privilegiados. Las calles se llenaron de hombres y mujeres armados, nuevos protagonistas, muchos de los cuales se habían significado por su vigorosa oposición a la existencia de ese mismo Estado. No estaban allí precisamente para defender la República, a quien ya le había pasado su oportunidad, sino para hacer la revolución. A donde no había llegado la República con sus reformas, llegarían ellos con la revolución. Los medios políticos dejaban paso a los procedimientos armados. El golpe de estado contrarrevolucionario, que intentaba frenar la revolución, acabó finalmente desencadenándola⁸.

La sublevación militar colapsó el Estado republicano. El poder oficial seguía en el Gobierno de Madrid, pero el poder real pertenecía a las organizaciones políticas y sindicales que habían combatido en las calles contra los insurrectos. La nueva expresión del poder era el comité, organismo que a veces reunía competencias legislativas, ejecutivas y hasta judiciales. El Gobierno presidido por José Giral, y en consecuencia los gobernadores civiles que lo representaban, solo podían a lo sumo, sancionar las medidas ya dispuestas por los distintos comités. Los cuerpos de seguridad del Estado fueron sustituidos de hecho por las milicias armadas, tanto en zonas urbanas como rurales. Los individuos que las integraban, bien actuaban por libre, bien bajo las órdenes de su comité inmediato. La desorganización era innegable debido a la fragmentación del poder coercitivo. La arbitrariedad se apoderó de sus actuaciones muy pronto⁹.

Los procesos son similares en cada pueblo. Los comités ordenaban a sus milicias la detención de militantes de derechas, falangistas, personas ligadas a la Iglesia o propietarios social y económicamente relevantes. Los apresados eran llevados al arresto municipal o a la prisión, y desde allí a las cunetas y los paredones de

la muerte. La distribución de víctimas de la represión republicana en la provincia no fue homogénea; Martín Rubio señala que ésta afectó levemente a las comarcas de Santa Fe, Montefrío y Órgiva; algo más a las de Albuñol, Alhama, Baza, Granada y Loja, mientras que las de Huéscar, Iznalloz, Motril, Ugíjar y Guadix, concentran el mayor número de víctimas¹⁰. La comarca de Huéscar sufrió una durísima represión. Su fase álgida tiene lugar entre los meses de verano y otoño de 1936. A partir de este momento los asesinatos remiten de manera drástica. El primer asesinato en la comarca se produjo el 3 de agosto de 1936, mientras que el último reseñado tuvo lugar el 14 de noviembre de 1938.

La mayor parte de las 176 muertes de la comarca de Huéscar, se producen sin mediar ningún tipo de proceso judicial. Aparte de las bajas que se producen durante y después de las rendiciones de los acuartelamientos de la comarca, las ejecuciones se decidirán bien en los comités revolucionarios, bien en los comités de Salud Pública creados al efecto. Hasta allí eran conducidos los vecinos detenidos que habían tenido la desgracia de ser señalados ese día para ser sacados de sus casas, camino de la muerte. Tras ser interrogados, torturados y sentenciados a la pena capital, un selecto grupo, se encargaba de trasladar a los detenidos hasta el lugar elegido para asesinarles. Estas ejecuciones se alternarán con crueles asesinatos en plena calle, utilizando métodos y prácticas macabras, como la amputación de miembros y extremidades.

Por último señalar que existen claras evidencias de que la mayoría de los autores de la represión fueron vecinos de la comarca, sin olvidar la participación puntual de grupos de milicianos de paso hacia el frente.

2. EL ALZAMIENTO CONTRA LA REPÚBLICA EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

El alzamiento contra la República se inicia en la ciudad de Granada el 20 de julio de 1936. Dos días antes, en la mañana del día 18, Franco se había sublevado en Canarias. La irrupción de las fuerzas militares en las calles de Granada y por tanto el inicio del alzamiento en Granada se adelantó de forma precipitada, para hacer abortar primordialmente el conjunto de medidas dispuesto por el Gobierno de Madrid¹¹. Un día después, se proclama el estado de guerra y la supresión de los ayuntamientos del Frente Popular. Comienzan unos días frenéticos, confusos y dramáticos que se saldarán con el triunfo del alzamiento en Granada y el fracaso en el resto de la provincia.

El martes 21 de julio, *Ideal*, que no se había publicado el día anterior, anuncia en portada que se había declarado el estado de guerra en Granada¹². El periódico inserta el bando que lo declaraba firmado por Miguel Campins Aura, comandante militar de la plaza. Los primeros días son de enorme confusión en la provincia ya que se desconocía realmente el alcance del alzamiento, y sobre todo, el número de municipios que estaban bajo control nacional, especialmente hasta el momento en el que se unieron en Loja, las columnas del general Varela con la del coronel Muñoz Giménez que llegó procedente de Granada.

La capital granadina quedó bajo control nacional en la tarde del 20 de julio. El comandante Valdés Guzmán, comenzaba a ejercer de gobernador civil en coordinación con los mandos del Octavo Tercio de la Guardia Civil. El benemérito cuerpo se distribuía en la provincia en cuatro compañías con cabeceras en Guadix, Motril, Loja y Granada, en total 16 líneas y 83 puestos. Se ordena a los jefes de línea y puestos que proclamen el estado de guerra en la provincia, destituyan a las autoridades locales del Frente Popular y nombren comisiones gestoras en los ayuntamientos. Se trataba de extender con la mayor celeridad la sublevación al resto de la provincia, evitando una respuesta rápida y organizada de los adversarios. Salvo contadas excepciones, los comandantes de puesto cumplieron las órdenes recibidas.

El alzamiento triunfó en un primer momento en 110 de los 201 municipios existentes en la provincia, destacando Guadix, Baza, Motril, Santa Fe, Pinos Puente, Lanjarón, Órgiva, Ugíjar, Iznalloz y Huéscar. Otros sesenta pueblos habían quedado desde el principio bajo control de la izquierda, era el caso de Albuñol, Moreda, Alhama, Almuñécar y Salobreña¹³.

La situación se estabilizó en los dos primeros días debido al despliegue de la Guardia Civil, pero una vez que ésta perdió fuerza y en los pueblos se fueron organizando las izquierdas, el escenario cambió radicalmente. La comandancia de la Guardia Civil ordenó que todos los efectivos se concentraran en los cuarteles cabecera de línea. De este modo, los pueblos quedaron a merced de grupos civiles de apoyo, que conforme avanzaron los acontecimientos, se vieron impotentes para controlar la situación y hacerle frente a la izquierda, que estaba mejor organizada y a la que se le había dotado de armas desde el día 19 de julio. La escasez de medios de los grupos civiles, la falta de previsión y la diferencia de efectivos en comparación con la izquierda, son otras causas que explican la creciente pérdida de control en los pueblos de la provincia de Granada, donde inicialmente había triunfado el alzamiento.

Ante la presión de los grupos de izquierda, los cuarteles de Baza, Guadix, Loja, Motril y Huéscar, se convertirán en fortines donde se refugia la Guardia Civil de la zona con sus familias, junto con un nutrido grupo de civiles partidarios del alzamiento.

La caída de Guadix fue determinante para el curso de los acontecimientos de la zona norte de la provincia. Conseguida la plaza accitana, se inicia una rápida actuación por todos los municipios donde las tropas republicanas apenas encontraron resistencia. Desde Guadix quedaba una vasta extensión de terreno que llegaba a La Sagra, abarcando prácticamente el nordeste de la provincia, totalmente aislado y sin posibilidad alguna de recibir ayuda. La ciudad de Baza cedió el día 25. El alférez de la comandancia se atrincheró en el cuartel junto a un suboficial y siete guardias civiles, por lo que serían más tarde juzgados y condenados. El alférez se suicidó antes de caer en manos de los asaltantes.

Huéscar sería el último reducto importante del norte de la provincia. La Guardia Civil cumpliendo órdenes de la superioridad, intenta hacerse con el control de la situación. Las operaciones fueron dirigidas por el teniente Eloy Pardo Navarro. Las casas cuarteles se convierten en fortines, recibiendo la adhesión de grupos de civiles

de ideología derechista y falangista de toda la comarca. Castril se sumó al alzamiento el día 23 de julio. Desde Huéscar, y con ayuda de la Guardia Civil, se acudía en socorro de Puebla de Don Fadrique y Almaciles. El 26 de julio se liberaba la villa de Castilléjar y al día siguiente, fuerzas de Orce y de Huéscar defendían Galera de un ataque izquierdista, a los que persiguieron hasta llegar a las cercanías de Cúllar.

En Galera la Guardia Civil había tomado el Ayuntamiento en la madrugada del 21 de julio, constituyéndose una corporación provisional encabezada por Segundo Fernández Martínez¹⁴. La Guardia Civil detuvo y encarceló a los izquierdistas más destacados, si bien fueron puestos en libertad a las pocas horas bajo la promesa de que no se dejaran ver por el pueblo. El 26 de julio sobrevoló el pueblo un aeroplano, arrojando a su paso numerosas octavillas en las que invitaba a los sublevados a rendirse, prometiendo a cambio respetarles la vida. El 3 de agosto apareció otro avión que arrojó varias bombas. Una de ellas mató a una mujer, Dolores Cuartero Orpí, e hirió a otra a la que tuvieron que amputarle una pierna a causa de las heridas, también resultó levemente herida una niña. La situación es cada vez más difícil de mantener. La izquierda se organiza y recibe refuerzos procedentes de Murcia y Cartagena. El 3 de agosto cayó Almaciles, un día más tarde La Puebla y Galera.

En Galera, tras el bombardeo anteriormente mencionado, llegaron las milicias rojas que tomaron los cerros que rodean el pueblo e instalaron en ellos ametralladoras, disparando contra la torre de la iglesia y las casas desde las que se hacía fuego contra ellos. El fuego duró hasta las cuatro de la tarde momento en el que los sitiados se rindieron, pasando a dominar la situación las milicias rojas. Durante el tiroteo solo se produjo una baja por parte de los milicianos¹⁵. A las cinco de la mañana del 4 de agosto "los marxistas ocupan Huéscar, cometiendo toda clase de desmanes y asesinatos"¹⁶. El 5 de agosto caerá Castril el último reducto de la comarca.

Como hemos avanzado, el 4 de agosto las fuerzas de la Guardia Civil y el grupo de paisanos que se sumó a ellas, se rindieron en Huéscar. Previamente, el jefe del destacamento, el teniente Pardo Navarro, consciente de la situación que se avecinaba, diseña un plan de evacuación de la casa-cuartel consistente en una huida ordenada campo a través en dirección a Granada de todos los guardias, pertenecientes a los acuartelamientos de la comarca que se habían reunido en Huéscar. Este día sale el destacamento para Granada, tenían que recorrer más de 150 kilómetros por zona hostil, a sabiendas de que la empresa era harto dificultosa ya que desde Huéscar, se había dado la señal de alerta a todos los municipios controlados por los republicanos.

Tras cinco días de caminata el grupo se detiene en el Cortijo de las Cuevas, en el término municipal de Huélago, para reponer fuerzas. Allí serán delatados por los propios trabajadores que contactan con los milicianos de Alamedilla, Pedro Martínez, Huélago y Fonelas. Se sumará también la columna Burguete que operaba en las inmediaciones junto a los integrantes de la columna Torrens. El día 9 de agosto los izquierdistas, muy superiores en número, se lanzan contra los guardias civiles que son abatidos en su totalidad. Veintiséis guardias civiles procedentes de Huéscar, Galera, La Puebla y Orce, serían abatidos. Los guardias fueron enterrados en

una fosa junto con los demás asesinados al terminar la guerra. En este enfrentamiento murieron algunos familiares de guardias y también paisanos. Uno de los caídos fue el hijo del teniente de la Guardia Civil de Huéscar, Eloy Pardo González, estudiante de 18 años. Acompañaba a su padre en la huida hacia Granada cuando fueron sorprendidos y abatidos a tiros¹⁷.

En los primeros días de agosto la situación de la provincia quedaría claramente definida. El Noreste, la Alpujarra y la Costa quedan en manos republicanas, mientras que el Poniente y el Centro, incluida la capital, pasan a dominio nacional.

3. LA RESPUESTA REPUBLICANA EN LA COMARCA DE HUÉSCAR.

El aplastamiento del alzamiento en los municipios de la comarca de Huéscar dio paso a una ola de represión difícil de entender por su crueldad y enañosamiento. La Iglesia, los simpatizantes de partidos de derechas y los militantes falangistas, serán el objetivo de las milicias del Frente Popular.

En total fueron asesinadas 164 personas. Como podemos apreciar en el gráfico siguiente Huéscar se lleva la palma con 95 vecinos asesinados, siguiéndole a gran distancia Galera y Puebla de Don Fadrique. En el resto, el número de víctimas fue bastante inferior. En cuanto a la ocupación profesional de las víctimas, amén de los guardias civiles abatidos en Huélagó, destacan los propietarios, agricultores, comerciantes y estudiantes.

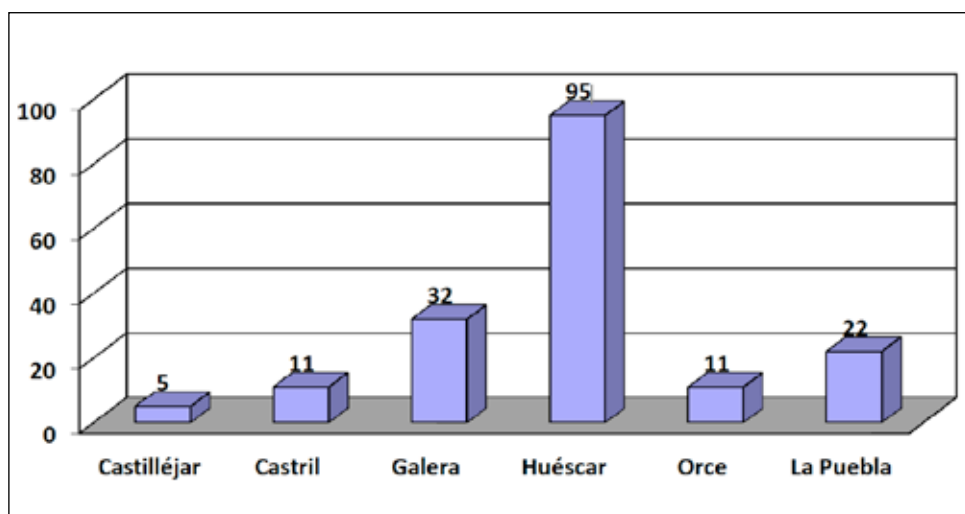


GRÁFICO 1. Comarca de Huéscar. Número de víctimas por municipios.

Fuente: AHN (Madrid). Causa General. Fondos Contemporáneos. Legajos 1042- 1 y 1042-2, provincia de Granada, pieza 1ª. Pueblos de la provincia de Granada; y ARChG. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Legajo 25987, expedientes. 3,4 y 5 (elaboración propia).

4. LA REPRESIÓN EN HUÉSCAR.

Derrotados los sublevados, las milicias se adueñan de la situación, constituyéndose el Comité Revolucionario en Huéscar. Su cometido será limpiar el municipio de colaboracionistas, sospechosos, militantes falangistas, agrarios y cualquiera que hubiera tenido relación bien con partidos de derechas, bien con la Iglesia.

Tras el abandono del cuartel de Huéscar por parte de sus moradores, se desata en el municipio una fiebre iconoclasta contra todo símbolo religioso, destruyendo las iglesias, capillas, ermitas, imágenes y objetos de culto. También se perseguirá y asesinará a personas del clero, y por supuesto, a los dirigentes de la derecha en el municipio.

A partir del 4 de agosto los integrantes del Comité de Salud Pública y del Comité Revolucionario de Huéscar procederán a la detención de los elementos de derechas, centrando sus esfuerzos en los militantes del Partido Agrario, una formación que contaba en Huéscar con una nutrida representación, hasta el punto que el abogado Paulino Villalobos Ventura había sido alcalde del municipio. Este partido se sumó al republicanismo con la finalidad de defender los intereses agrarios de la provincia. Su asamblea constituyente se celebró en Granada en el Teatro

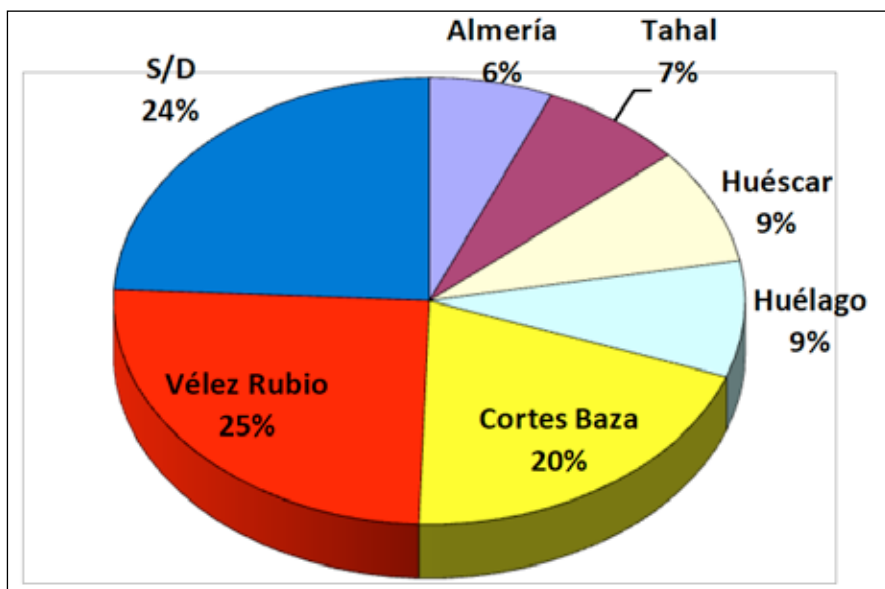


GRÁFICO 2. Lugares donde fueron asesinados vecinos de Huéscar durante la Guerra Civil.

Fuente: AHN (Madrid). Causa General. Fondos Contemporáneos. Legajos 1042- 1 y 1042-2, provincia de Granada, pieza 1ª. Pueblos de la provincia de Granada; y ARChG. Tribunal de Responsabilidades Políticas.

Legajo 25987, expedientes. 3,4 y 5 (elaboración propia).

Isabel la Católica ante una gran presencia de simpatizantes y afiliados¹⁸. Durante las elecciones de 1933 los agrarios consiguieron tener cierto protagonismo electoral al incluir dos candidatos –Manuel Lachica Damas y Rafael Montes Díaz– en la candidatura de derechas. De la mano de Francisco González Carrascosa, los agrarios consiguen una aceptable presencia en ayuntamientos y órganos administrativos provinciales, incluida la Diputación Provincial con cinco representantes. El mismo González Carrascosa fue diputado nacional y director general de Montes en el segundo gobierno Chapaprieta. Los militantes de Falange Española, estudiantes y comerciantes fundamentalmente, serán el otro blanco al que se dirija la represión republicana en Huéscar.

4.1. CRONOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS.

En el municipio de Huéscar la represión con víctimas mortales se desarrolla fundamentalmente entre los meses de agosto y noviembre de 1936. Según los datos que hemos podido recoger de los 95 vecinos que fueron asesinados durante la Guerra Civil, desconocemos la fecha y el lugar de ejecución en veintidós casos.

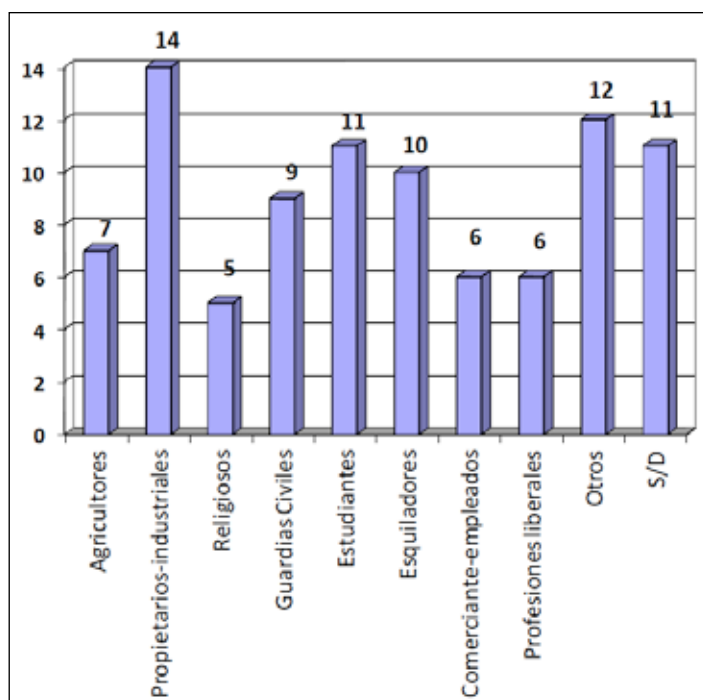


GRÁFICO 3. Actividad profesional de las víctimas en Huéscar.

Fuente: AHN (Madrid). Causa General. Fondos Contemporáneos. Legajos 1042- 1 y 1042-2, provincia de Granada, pieza.1ª. Pueblos de la provincia de Granada; y ARChG. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Legajo 25987, expedientes. 3,4 y 5 (elaboración propia).

Durante el mes de agosto de 1936 podemos apreciar dos momentos importantes de la represión republicana en Huéscar. El día 14 fueron asesinados en Cortes de Baza una docena de miembros de la familia Fernández que habían apoyado el alzamiento sumándose a la Guardia Civil. El día 20 de agosto otros seis oscenses serán sorprendidos y aniquilados en las cercanías de Cortes de Baza. Todo ello sin contar la emboscada que tendieron los milicianos de Huélago y municipios cercanos a las fuerzas de la Guardia Civil procedentes de los acuartelamientos de la comarca, que pretendían refugiarse en Granada.

A finales de agosto comienzan los traslados de presos a Almería para ser sacados de la cárcel camino del Pozo Cantavieja en el término municipal de Tahal; allí siete oscenses fueron vejados y asesinados. También en la provincia de Almería, el término municipal de Vélez Rubio, será escenario de una masiva represión de vecinos de Huéscar, siendo fusilados y maltratados veinticuatro de ellos. Finalmente, el 22 de noviembre otros seis oscenses serán sacados de la cárcel de Almería para ejecutarlos en su cementerio. El último coletazo represivo digno de mención tendrá lugar en el mes de febrero de 1937 con el asesinato en el propio pueblo de Huéscar de tres vecinos más.

Salvo los religiosos y algún que otro caso aislado, además de sus creencias religiosas, la mayoría de los asesinados pertenecían al Partido Agrario y a Falange Española. En cuanto a sus actividades profesionales el gráfico siguiente queda reflejado, destacando los estudiantes, comerciantes, propietarios, esquiladores y guardias civiles.

4.2. EL EXTERMINIO DE LA FAMILIA FERNÁNDEZ.

La familia Fernández era originaria del pueblo albaceteño de Nerpio. Vivían en Huéscar en el Barrio Nuevo. Eran tratantes de ganado, también se dedicaban a cuidar y esquilas caballos, yeguas y burros. Uno de los cabezas de familia, Antonio Fernández García de 61 años, militante del Partido Agrario denunció al terminar la guerra la masacre llevada a cabo contra su familia. Al iniciarse el alzamiento, la familia Fernández, muy numerosa por cierto, se presentó en el cuartel de la Guardia Civil para ayudarles a controlar el pueblo. Al cambiar las circunstancias y rendirse los defensores del acuartelamiento, también decidieron huir para evitar represalias.

Tras permanecer ocultos, los Fernández, catorce en total, intentarán pasarse al bando nacional, dirigiéndose hacia Granada, pero los milicianos les pisaban los talones hasta descubrirlos a la altura de Cortes de Baza el 14 de agosto de 1936. En el grupo iban tres niños, uno de once años, dos de dieciséis, que junto al resto de la familia fueron detenidos "por milicianos rojos en las inmediaciones del pueblo de Cortes en ocasión en que con otros familiares iba huyendo y en el mismo sitio que fue detenido, fue asesinado a tiros el 14 de agosto de 1936. Su cadáver presentaba heridas de arma de fuego y quemaduras a consecuencia de haber sido rociado con gasolina y quemado..."¹⁹. Los cadáveres fueron enterrados por vecinos del pueblo de Cortes. Se acusó de estos hechos a Pedro Ortega Robles, Pedro Irigaray y otros milicianos procedentes de Huéscar.

4.3. LAS SACAS DE PRESOS Y SU TRASLADO A ALMERÍA.

Tras la derrota de los partidarios del alzamiento, los izquierdistas autóctonos, ayudados por una columna de milicianos procedente del Levante procederán a registrar los domicilios y a detener a los miembros más significativos del Partido Agrario y de Falange, especialmente los que colaboraron con la Guardia Civil en el alzamiento contra la República. También sufrirán su ira aquéllos que durante el periodo republicano habían destacado por sus ideas o militancia derechista. Muchos de los perseguidos buscaron refugio en la sierra o se dirigieron hacia Granada buscando el amparo del bando nacional, pero como hemos comprobado con los guardias civiles y con la familia Fernández, no todos lo consiguieron. Un nutrido grupo de oscenses fue detenido en sus domicilios y conducido a la cárcel del pueblo, custodiado por miembros del Comité de Salud Pública. Buena parte de ellos serán trasladados a Almería donde permanecerán hasta ser sacados con destino a los Pozos de Tahal o al cementerio de la capital.

Entre el 12 y el 15 de septiembre tuvo lugar en Almería la primera saca de presos procedentes de Huéscar. Fueron ejecutados Pedro Martínez Moreno, Antonio Bautista Madrid, Germán Cabrera López, Jesús Colmena Ortiz, Rafael Soria Irigaray, Santiago Villalobos Ventura y Pedro López Villanueva. Les unía su militancia agraria o falangista. Sus profesiones eran muy diversas ya que en el grupo encontramos desde estudiantes hasta un jornalero. El estudiante Pedro López Villanueva fue la víctima más joven del grupo, solo tenía diecinueve años de edad.

Uno de los primeros detenidos había sido el jornalero Rafael Soria Irigaray, afiliado al Partido Agrario, domiciliado en el Barrio Nuevo. "Fue detenido por elementos de la columna roja que invadió la población el día 4 de agosto de 1936 en una viña de su propiedad [...], conducido a la cárcel de esta población, a los cinco días fue llevado con otros a la prisión de Almería de donde lo sacaron una noche sin que se haya sabido más de él [...]"²⁰. A José y Juan Afán de Rivera Jiménez, igualmente militantes del Partido Agrario, les detuvieron el 10 de septiembre y conducidos a la cárcel de Almería. Fueron asesinados el 12 de septiembre en el Pozo Cantavieja de Tahal.

El 15 de agosto detuvieron a Pedro López Villanueva que estaba oculto en la sierra. Tenía diecinueve años, era estudiante y militaba en Falange. Fue conducido a la prisión de Huéscar, allí permaneció hasta el 1 de septiembre en que fue trasladado a Almería. Lo sacaron de la prisión el 13 de septiembre de 1936 para asesinarle. Otro militante falangista, el abogado Santiago Villalobos Ventura, fue detenido por Pedro Irigaray *Carriquil* y Antonio Hornos Dengra en las inmediaciones de Cortes de Baza el 20 de agosto de 1936. Lo condujeron a la cárcel de Huéscar; el 10 de septiembre fue trasladado a Almería y asesinado en Cantavieja. El sacerdote Aquilino Rivera Tamargo también fue asesinado en Almería.

Una segunda saca tuvo lugar en el mes de octubre de 1936, afectando a otros once vecinos. Antonio Abellán Reina, Andrés Castañeda Barberán, Rafael Fernández Cabrera, Eloy Guerrero Cabrera, Tomás y Elceario López Galán, Enrique Pastor Mata, Fernando Penalva Dueñas, Bienvenido Ramón Serrano Ortiz, Francisco Serrano Sánchez y Antonio Zamora Rubio. Sus edades oscilaban entre los

dieciocho años que tenía Andrés Castañeda y los sesenta y cinco del agricultor Antonio Abellán. En el grupo encontramos tres comerciantes, cuatro propietarios, dos estudiantes y un agricultor.

4.4. LOS ASESINATOS EN LA CARRETERA DE VÉLEZ RUBIO A MARÍA.

El Partido Agrario sufrió otra fuerte acometida a finales de septiembre. Miembros destacados de esta formación política serán detenidos y asesinados en Vélez Rubio, concretamente en la carretera de María. En este grupo encontramos a Baldomero de la Fuente Picazo, José Antonio Díaz Sánchez, Bruno Jiménez García de la Serrana, Santiago Martínez Ramón y Juan de Dios Portillo Cabrera.

Algún estudio ha tratado de justificar estos asesinatos alegando que durante el primer bienio republicano las relaciones entre el Ayuntamiento republicano-socialista y la patronal agraria fueron muy tensas. Se detectaron graves enfrentamientos como los desencadenados antes y a consecuencia del asesinato de un concejal socialista, Claudio Sáez Irigaray; o cuando el Ayuntamiento determinó la clausura del Centro Agrario²¹. A pesar de ello entendemos que no había razones suficientes para cobrarse la vida de tantos oscenses.

Juan de Dios Portillo Cabrera, industrial de cincuenta y ocho años, y miembro del Partido Agrario, fue detenido en su domicilio el 25 de septiembre de 1936 por guardias municipales; lo llevaron a las inmediaciones de Vélez Rubio donde fue asesinado. Su cuerpo fue hallado en la carretera de Vélez Rubio a María el 4 de octubre²².

Bruno Jiménez García de la Serrana, también del Partido Agrario, fue detenido en su domicilio el 20 de septiembre de 1936 y conducido hasta las inmediaciones de Vélez Rubio. Su cadáver apareció el 6 de octubre en la carretera de Vélez a María²³. Igual suerte corrió Alejandro Sánchez Cánovas, industrial de cuarenta y seis años, afiliado al Partido Agrario, detenido en su domicilio por Román *El Grillo* el 2 de octubre de 1936; fue conducido a la prisión del pueblo y al día siguiente lo llevaron a Vélez Rubio donde sería asesinado. José Antonio Díaz Sánchez, propietario, afiliado al Partido Agrario de sesenta y cinco años fue detenido por *Media Oreja* el 3 de octubre de 1936. Fue conducido a la cárcel del Partido y desde allí a las inmediaciones de Vélez Rubio donde lo ejecutaron. Entre los que participaron en acciones represivas encontramos a los apodados *El Caruda*, *El Fiscal*, *El Rojo castreño* y *El Clarín*, todos ellos vivían en Huéscar; les acompañaba *El Torero*, vecino de Cúllar²⁴.

Baldomero de la Fuente, comerciante de cincuenta y tres años, miembro del Partido Agrario, fue detenido en su domicilio por Román Gómez Ortiz *el Grillo*, el 2 de octubre de 1936. Al día siguiente sería asesinado en las inmediaciones de Vélez Rubio. Participaron en el asesinato los hermanos Manuel y Reyes Alfonso García, Lázaro Mesa y otros más. Manuel y Lázaro Mesa fueron fusilados al terminar la guerra. El farmacéutico Santiago Martínez Ramón, de cuarenta y nueve años, del Partido Agrario fue detenido en su domicilio por Antonio Torreblanca *Caldero* el 2 de octubre de 1936, siendo conducido a la cárcel del Partido. Al día siguiente lo trasladaron a las inmediaciones de Vélez Rubio donde fue asesinado. El cadáver

presentaba heridas de fuego y señales de haber sido golpeado en la cabeza. Tras la guerra se acusó de estas muertes a Ramón López *Garvillador*, José Carrión *el de la Charrita* y a Jesús García *Barreras*²⁵.

4.5. LOS ÚLTIMOS COLETAZOS DE LA REPRESIÓN.

En febrero de 1937 se produce un nuevo episodio represivo contra militantes del Partido Agrario. Autóctonos y milicianos de la columna de Tomás López, detendrán, encarcelarán y asesinarán a Raimundo Chillón, Nicasio Sánchez, Manuel López, Sixto Dueñas Romero y Antonio Sánchez Ortiz. Todos fueron ejecutados en Huéscar, si bien algunos de ellos habían sido previamente juzgados y condenados por el Tribunal Especial de Baza²⁶. Gil Bracero considera que las ejecuciones se llevaron a cabo como represalia por el avance nacional en la Península²⁷.

Antonio Sánchez Ortiz fue acusado por los tribunales del Frente Popular de hacer fuego en reiteradas ocasiones durante los primeros días del alzamiento, actuando como jefe de la guardia municipal facciosa, además de desempeñar el cargo de concejal. A Sixto Dueñas le acusaron de instalar en su casa un taller para fabricar bombas de mano y cargar cartuchos.

Raimundo Chillón García, empleado de cincuenta y seis años, fue detenido en su domicilio el 16 de febrero de 1937 por un grupo de milicianos liderado por Antonio Hornos *Caricales* e Irigaray Fernández. Tras pasar por la cárcel del pueblo fue asesinado esa misma noche junto a otros detenidos. El cadáver presentaba heridas de fuego y de arma blanca, y tenía señales de haber sido golpeado en la cabeza. Fue hallado en el cementerio de Huéscar por empleados municipales.

El mismo día y en idénticas circunstancias fue detenido en su domicilio y posteriormente asesinado Nicasio Sánchez Peralta, empleado de cuarenta y nueve años, también del Partido Agrario. Se responsabilizó de ello a Rafael González *Pallo*, apoyado por miembros de la columna de Tomás López. El cadáver presentaba heridas de arma de fuego y fuertes contusiones. Manuel López Lefebvre, abogado de cincuenta años y afiliado al Partido Agrario fue detenido por Antonio Hornos *Caricales* y Enrique Arias *Cañizares*, a instancias de Marcial Torné, aprovechando el auxilio prestado por la columna de Tomás López que “designaban de casa en casa las personas que debían ser detenidas”²⁸. El 16 de febrero sería detenido y conducido a la cárcel donde fue golpeado y vejado. El cadáver apareció en el cementerio, presentaba heridas por arma de fuego y fuertes golpes. Se acusó del crimen a las personas que esa noche se habían encargado de su vigilancia: Antonio Gómez *el Real*, Antonio Martínez *Calzones*, Ramón Porcel *Culto* y Alberto Martínez *Castrileño*. El primero y el último fueron fusilados al terminar la guerra.

4.6. LA REPRESIÓN RELIGIOSA.

La persecución religiosa en la provincia de Granada fue durísima. Vicente Cárcel afirma que ésta se desarrolló de forma cruel en cualquier lugar de la zona

republicana, hasta el punto que casi todos los asesinatos individuales y algunos de los colectivos estuvieron precedidos de torturas psicológicas y físicas, mutilaciones, golpes, insultos, etcétera²⁹.

En Huéscar tuvo lugar uno de los crímenes más horrendos de la Guerra Civil. Se trata del asesinato de sor San José Sánchez Romero, religiosa dominica de Huéscar, apresada entre el 12 o el 14 de febrero de 1937 por los milicianos de la columna de Tomás López, tenía setenta y ocho años. "Le azotaron, la echaron al suelo, le rompieron el hábito [...] intentaron violarla [...] y la remataron a golpes". Juan Caruda Triguero, coadjutor de la parroquia de Santa María de Huéscar, se refugió en casa de unos familiares en Cortes de Baza. Allí acudieron milicianos de Huéscar encabezados por Irigaray y Hornos Dengra junto con milicianos de Cortes, quienes le apresaron. Éste fue fusilado y su cuerpo quemado con gasolina.

Francisco Martínez Garrido, natural de Siles, era el arcipreste y párroco de Huéscar. Fue detenido y enviado a Guadix, desde allí lo trasladaron a Almería. Finalmente fue conducido a la prisión de Vélez Rubio, donde falleció. En Almería fue asesinado el coadjutor de Huéscar Aquilino Rivera. Otro sacerdote oscense, Pedro José Vico fue asesinado en el cementerio del pueblo el 22 de octubre de 1936.

5. LA REPRESIÓN EN GALERA.

Tras la caída del municipio, se organizan asaltos a domicilios y comercios particulares, se destruyen las iglesias y ermitas y se perseguirán a los que consideraban enemigos de la República. Entre los meses de agosto y septiembre se produjeron varios asaltos a cargo de los milicianos del municipio apoyados por el batallón de Tomás López. Asaltaron el templo parroquial, las ermitas de San Antón y San Isidro y la iglesia de la barriada de La Alquería. En la parroquia destruyeron todos los retablos, algunos de evidente interés artístico, especialmente el altar mayor de estilo barroco, "con un tabernáculo único en su clase, todo en dorado y pinturas que imitaban mármoles en colores. Las imágenes y ornamentos sagrados también fueron destruidos y robados, y las campanas se las llevaron a lejanos sitios donde aún deben estar". Las ermitas quedaron en estado ruinoso, desapareciendo imágenes y ornamentos. Los asaltantes también se emplearon a fondo en el cementerio local "donde rompieron muchísimas lápidas y cruces"³⁰. Fueron incendiadas tres viviendas de personas de derechas y saquearon y robaron varias más. En la Venta de la Rosa establecieron un depósito de suministro con destino a la aviación.

El comité de Salud Pública de Galera ordenó la detención de 75 vecinos que pasaron por las cárceles y checas revolucionarias. Finalmente serían asesinadas 32 personas; de éstas, tres cuartas partes se dedicaban a la agricultura y al comercio. Algo similar ocurre con la militancia política de los fallecidos, destacando los falangistas, cedistas y agrarios. Respecto al lugar donde fueron asesinados, catorce murieron en el Pozo Cantavieja de Tahal (Almería), cinco en Huéscar y el resto se reparten entre Baza, Baúl y el propio municipio de Galera. Salvo dos ejecuciones, el resto se produjo entre los meses de agosto y diciembre de 1936.

Uno de los crímenes más horrorosos que se cometieron en Galera es el que sufrió Salvador Aguilera Fernández, estudiante de veintiocho años. El 4 de agosto de 1936 fue detenido en su domicilio por un grupo de milicianos, permaneciendo varios días en la cárcel, de donde lo sacaban con frecuencia para hacer trabajos forzados y recibir varias palizas. El 11 de septiembre lo trasladaron al cementerio donde tras ser apaleado, lo asesinaron. En el trayecto “le fueron cortando trozos de carne que se la ponían en la boca para que se la comiera. Igualmente le mutilaron sus órganos genitales [...]. Su cadáver presentaba una infinidad de heridas de bala; de arma blanca y fracturado el cráneo [...] fue hallado en el cementerio ya expresado de esta villa”. El 20 de agosto de 1936, el ganadero Pedro Romero Cañadas, acusado de alzarse en armas contra la República fue fusilado por orden del Tribunal Popular de Baza.

Los momentos más dramáticos que se vivieron en Galera fueron los meses de agosto y septiembre. En estas fechas es detenido y trasladado a Almería un amplio grupo de vecinos, entre los que figuraban Eugenio Martínez Domingo, jefe de Acción Popular en la localidad; Lorenzo Moreno del Olmo, Francisco Moreno del Olmo, Rogelio Fernández Martínez, José Sánchez Heras, Constantino Domingo Martínez, Hortensio Fernández de la Rosa, Juan Ramón Aguilera Heras, Rafael López Sebastián, Enrique Fernández Carrasco, Jaime Martínez Heras, Fernando Fernández Fernández, Francisco Fernández Fernández y Francisco Moreno Martínez. Todos ellos serán trasladados al Pozo Cantavieja de Tahal, donde serían fusilados.

Juan Ramón Aguilera Heras, labrador de treinta y ocho años, de ideas derechistas fue detenido por un grupo de milicianos el 3 de agosto de 1936. Mientras estuvo en prisión era sacado para que a fuerza de golpes “borrara las letras que se habían puesto en las fachadas de las casas por los nacionales poniendo en su lugar otras de viva el Comunismo Libertario”. Un día lo llevaron a su casa y “bajo amenazas de muerte le exigieron quinientas pesetas las que al día siguiente les fueron entregadas”. El 14 de septiembre fue trasladado a Almería para ser ejecutado en el Pozo Cantavieja de Tahal.

El médico Hortensio Fernández de la Rosa había sido detenido y conducido a la cárcel del pueblo por Regino Rodríguez *Esterana*, Dionisio García *Vicho*, Dámaso Gómez *Azafrano* y otros milicianos de izquierdas en los primeros días del mes de agosto. Fue sometido a malos tratos y trabajos forzados. En la madrugada del 14 de septiembre lo subieron a un camión y lo trasladaron a Almería junto a los demás detenidos. Finalmente fue asesinado en el Pozo Cantavieja³¹.

Igual suerte corrió Eugenio Martínez Domingo que fue detenido a finales de agosto en su domicilio. Fue acusado de pertenecer a las derechas y de apoyar el alzamiento. Sería vejado y maltratado, tras realizar trabajos forzados, lo trasladan a Almería para ser fusilado en Tahal el 15 de septiembre de 1936. “El cadáver presentaba magullamientos, atadas las dos manos a la espalda con una cuerda de cáñamo”. Idéntico final tuvo el comerciante Constantino Domingo Martínez.

Otro comerciante, Francisco Moreno del Olmo, fue detenido en la Venta del Río de Orce por milicianos de Galera a mediados de agosto. Tras ser encarcelado, lo sacaban a diario como a los demás presos a trabajar en el esparto, recibía palizas

a diario y vejaciones. Integró también la remesa de presos que fueron fusilados en Cantavieja. Jesús María Fernández Heras fue detenido en su domicilio por Regino Rodríguez y Dionisio García el 15 de septiembre de 1936 y conducido al Ayuntamiento, situado en la plaza Mayor. Fue asesinado a tiros en la misma plaza del pueblo.

Son muchas las vejaciones sufridas por los presos durante los primeros meses. Muchos de ellos permanecían en el río durante horas, eran sometidos a trabajos forzados, barrían a diario las calles del pueblo con escobas muy pequeñas “para que tuvieran que ir completamente inclinados”, y les hacían correr delante de los animales hasta hacerles caer extenuados. A los más religiosos les obligaron a romper las imágenes con hachas.

En el mes de diciembre se produce la última gran saca de presos en el municipio cuyo destino final será el cementerio de Huéscar. Antonio Fernández Peral, Ricardo Pablos García, Antonio Martínez Heras, José Martínez Martínez, José Moreno Martínez y quizá Pedro Juan Martínez Martínez, fueron detenidos el 18 de diciembre de 1936 en sus domicilios respectivos. Tras pasar por las dependencias de la cárcel, fueron trasladados esa misma noche a Huéscar. En el cementerio oscense fueron asesinados a tiros y repasados a puñaladas.

La última víctima vecina de Galera fue Ángeles Fernández Carrasco. Fue detenida y violada; antes de ello, la obligaron a las puertas del cementerio a entregar el dinero que tenía. Quedó paralítica y fue encerrada en la prisión de Baza “hasta que frutos de los grandes sufrimientos, a los 60 años en el mes de octubre de 1938, falleció en el más calamitoso estado”.

6. LA REPRESIÓN EN CASTILLÉJAR, CASTRIL DE LA PEÑA, ORCE Y PUEBLA DE DON FADRIQUE.

En la villa de Castelléjar fueron asesinadas cinco personas, todas salvo una, sufrieron la pena capital en el mes de agosto de 1936. El sacerdote Victoriano García Chillón fue apresado y conducido a Huéscar donde lo asesinaron en el cementerio. El agricultor José Vico también fue asesinado en Huéscar. El sacerdote Isidoro Martínez Jiménez y el agricultor Juan Zambudio Sánchez, que se habían sumado al alzamiento, fueron asesinados en Vélez Rubio. Este último había organizado la Unión de Derechas en Castelléjar. Según informó en su día el periódico *Ideal* de Granada, Juan Zambudio, en calidad de presidente del Centro Agrario se había distinguido en una campaña contra lo que el diario conservador definió como “atropellos injustificables” del alcalde y concejales socialistas.

En Castril de la Peña las milicias izquierdistas tomaron por la fuerza el cuartel de la Guardia Civil. Tras la rendición fueron asesinados once vecinos; todos, salvo el caso de Antonio Cabrera, sufrieron este fatal desenlace en lugares ajenos al municipio. En La Peza, fueron asesinados el párroco del pueblo Antonio Huete Caballero, que se había marchado buscando el apoyo de su familia, acompañado de los hermanos Pedro José y María Josefa Romero Cano. Todos ellos murieron en

el barranco de la Salguilla. En el cementerio de Huéscar fueron asesinados el comerciante Emilio Valdivieso y el médico Juan Granero. A este último, de ideas socialistas, le acusaron de proporcionar salvoconductos a personas de derechas³².

En Orce los guardias civiles se hicieron fuertes los primeros días del alzamiento, apoyados por un grupo de vecinos entre los que destacamos a José María Martínez Fernández, José Ortiz Mármol, Ricardo Cañabate, José Ambel Castellar, Tomás Gómez Pérez, Álvaro Martínez Villalobos y Vicente Burgos Ambel. Tras el empuje de los milicianos, los guardias deciden abandonar el cuartel, dirigiéndose al acuartelamiento de Huéscar.

La casa-cuartel fue saqueada. La iglesia parroquial también fue destrozada "sus retablos, cuadros, alhajas y ternos, uno de ellos de elevado mérito artístico. Igualmente se destrozaron todas las imágenes y se mofaron del culto. Vistiéronse con las túnicas de las mismas y simulando procesiones con el mayor escarnio"³³. La cárcel fue instalada en la iglesia parroquial, donde se instaló una checka de tortura. Los milicianos destrozaron las ermitas de Fuente Nueva y Venta Micena, San Antón, San Sebastián y San José. También fueron asaltados los domicilios de José García de la Serrana Segura, Amador Cañavate Padilla, José Ambel Castellar, José Serrano Sáez y Emilio Villalobos Jiménez.

El 3 de septiembre de 1936, conocido años más tarde en el municipio como «Domingo de Pasión», llegaron a Orce tres camiones de milicianos procedentes de Gálera, uniéndose a ellos las fuerzas locales. Apresaron a todos los vecinos de orden, "los llevaron por las calles apaleándolos, insultándolos. Fue tal el terror ocasionado que durante todo el dominio rojo se recordó con verdadero pavor en esta villa".

Seis guardias civiles del acuartelamiento de Orce, como ya hemos relatado, fueron abatidos en el término de Huélagu. Los paisanos que apoyaron el alzamiento corrieron suerte diversa tras ser encarcelados. Los presos eran sacados de sus celdas para ser apaleados, incluso algunos como José María Martínez Fernández y José Ortiz Mármol, las recibieron en presencia de familiares. Los labradores, José Chalud, concejal falangista del Ayuntamiento y Joaquín Ferrer Martínez, también fueron asesinados. Este último fue arrastrado vivo atado a un coche por las calles del pueblo. El abogado Fernando Villalobos, también falangista, fue fusilado en Murcia.

En Puebla de Don Fadrique, tras la derrota de los sublevados, las turbas asaltaron el cuartel, la iglesia parroquial, varias viviendas y algunos comercios. Destruyeron las ermitas de San Antón, la Soledad, Santo Ángel, San José y las situadas en los anejos de Almaciles, La Toscana y Bugéjar. El sacerdote Adrián González fue trasladado a Huéscar, pero lo fusilaron y arrojaron su cuerpo por el puente de la garganta de Lóbrega³⁴.

Las víctimas ascendieron a veintidós personas, de las que doce correspondían a los guardias civiles que se unieron a los de Huéscar para dirigirse a Granada. Respecto a los paisanos, la mayoría fueron asesinados en las carreteras de Huéscar y de María. El 5 de agosto fusilaron en la carretera de Huéscar a cuatro vecinos de etnia

gitana que participaron en el alzamiento: los hermanos José y Pedro Fernández López, Pedro López Fernández y Antonio Fernández García. En el mes de noviembre cayeron asesinados los hermanos Sisenando y Albino Sánchez Valcárcel, militantes derechistas. Este último, de treinta y dos años, era ebanista y fiscal municipal en La Puebla. Igual suerte corrieron los estudiantes Ricardo Sánchez García y José María Sánchez Castillo, junto a Sevicia García Bañón. Se culpó de estos asesinatos a un grupo de milicianos encabezado por Pedro Martínez Castellar, José María Alguacil Guijarro, Santiago Marín, Esteban Sánchez, Julio Ramírez y Sebastián Lapaz.

7. CONCLUSIONES.

1. Al fracaso del alzamiento en la comarca de Huéscar le siguió, al igual que en otros lugares una ola represiva de gran magnitud. Una vez reducidos los focos surgidos en torno a los cuarteles de la Guardia Civil, el frente se estabilizará sin episodios bélicos dignos de mención hasta el final de la contienda. La comarca de Huéscar permanecerá bajo control de la República hasta el final de la guerra.
2. La mayor parte de las muertes tienen lugar en los primeros meses. Es el momento en el que los grupos más radicales de cada municipio dominan la situación, aprovechan el desorden existente y ponen en marcha un sistema represivo con la única finalidad de aniquilar al contrario. La mayoría de las 164 ejecuciones se llevan a cabo sin que medie ningún tipo de proceso judicial. El destino de las víctimas se decide en el Comité Revolucionario. A efectos de seguir un método coherente, hemos contabilizado las víctimas en función de la vecindad que tenían en el momento de ser ejecutadas, al margen de que hubieran nacido en otro lugar.
3. Algunos historiadores que han comentado el fenómeno represivo en la comarca, a la hora de dar una explicación coherente ante el alto porcentaje de muertes sobre el total de la población, han intentado unirlo al tenso ambiente social vivido durante el bienio derechista y al deterioro de la convivencia, en los meses que van desde la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, hasta el comienzo del alzamiento. Sin embargo, de ser esto cierto, no existe explicación alguna para entender la saña con la que se emplearon las milicias izquierdistas a la hora de exterminar una familia, los Fernández, de modestísima extracción social que se dedicaban a la trata de ganado y al cuidado del mismo.
4. Propietarios de tierras, comerciantes, miembros de Falange Española y de la CEDA, religiosos y militantes de Acción Católica se convirtieron en el blanco preferido de los represores. Sin embargo, los lugares elegidos para las ejecuciones serán siempre zonas alejadas de las poblaciones, especialmente las cunetas de carreteras. También llama la atención el alto número de vecinos pertenecientes a los municipios de la comarca que fueron ejecutados en la provincia de Almería.

5. Se aprecia un elevado número de detenidos en cada una de las sacas realizadas, destacando los 14 miembros de la familia Fernández asesinados el 14 de agosto de 1936; los 24 oscenses asesinados el 3 de octubre o los 16 detenidos de Galera, asesinados el 15 de septiembre del mismo año.
6. En cuanto a los responsables, existe documentación suficiente como para afirmar que en un altísimo porcentaje, las denuncias, detenciones y ejecuciones son protagonizadas por los propios vecinos de los municipios, ayudados en contadas ocasiones por grupos de milicianos procedentes de otros lugares.

ANEXOS

Tabla 1
Relación de vecinos de Castilléjar víctimas de la represión republicana.

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
García Chillón, Victoriano	22 octubre 1936	57- sacerdote	Huéscar
González Sánchez, Rafael	5 agosto 1936	oficial	Castilléjar
Martínez Jiménez, Isidoro	3 agosto 1936	27- sacerdote	Vélez Rubio
Vico Martínez, José	23 agosto 1936	agricultor	Huéscar
Zambudio Sánchez, Juan	3 agosto 1936	55-agricultor	Vélez Rubio

Fuente: AHN (Madrid). Causa General. Fondos Contemporáneos. Legajos 1042- 1 y 1042-2, provincia de Granada, pieza 1ª. Pueblos de la provincia de Granada; y ARChG. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Legajo 25987, expedientes 3, 4 y 5 (elaboración propia).

Tabla 2
Relación de vecinos de Castril víctimas de la represión republicana.

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
Cabello Romero, Manuel	sin datos	sin datos	Guadix
Cabrera López, Antonio	agosto 1936	sin datos	Castril
Egea Martínez, Gabriel	10 mayo 1938	sin datos	sin datos
Granero Liñán, Juan	2 mayo 1937	45 - médico	Cementerio de Huéscar
Huete Caballero, Antonio	24 diciembre 1936	28 - sacerdote	Barranco de la Salguilla (La Peza)
Jiménez Cabrera, Francisco	sin datos	sin datos	sin datos
Muñoz González, Emilio	17 febrero 1937	72 - médico	Cementerio de Huéscar
Olivares Martínez, Miguel	sin datos	sin datos	sin datos

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
Romero Cano, M. ^a Josefa	1 agosto 1936	45 - sus labores	Barranco de la Salguilla (La Peza)
Romero Cano, Pedro José	1 agosto 1936	41 - súbdito americano	Barranco de la Salguilla (La Peza)
Valdivieso Marín, Emilio	23 octubre 1936	53 - comerciante	Cementerio de Huéscar

Fuente: AHN (Madrid). Causa General. Fondos Contemporáneos. Legajos 1042- 1 y 1042-2, provincia de Granada, pieza 1^a. Pueblos de la provincia de Granada; y ARChG. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Legajo 25987, expedientes 3,4 y 5 (elaboración propia).

Tabla 3
Relación de vecinos de Galera víctimas de la represión republicana.

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
Aguilera Fernández, Salvador	12 septiembre 1936	27 - agricultor	Cementerio de Galera
Aguilera Heras, Juan Ramón	15 septiembre 1936	36 - agricultor	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Carrasco Fernández, Francisco	15 septiembre 1936	18 - estudiante	Pozo Cantavieja (El Tahal)
De la Rosa Cruz, Ángel	15 noviembre 1936	sin datos	sin datos
Domingo Martínez, Constantino	15 septiembre 1936	45 - comerciante	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Fernández Carrasco, Ángeles	15 octubre 1936	sus labores	Cárcel de Baza
Fernández Carrasco, Enrique	15 septiembre 1936	31 - agricultor	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Fernández Carrasco, Joaquín	15 diciembre 1936	73 - agricultor	Cañada de Macilique
Fernández de la Rosa, Hortensio	15 septiembre 1936	48 - médico	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Fernández Fernández, Fernando	15 septiembre 1936	19 - estudiante	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Fernández Heras, Jesús María	15 septiembre 1936	39 - agricultor	Cementerio de Galera
Fernández Martínez, Rogelio	15 septiembre 1936	55 - agricultor	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Fernández Peral, Antonio	18 diciembre 1936	75 - agricultor	Cementerio de Huéscar
López Sebastián, Rafael María	15 septiembre 1936	37- agricultor	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Martínez Domingo, Eugenio	15 septiembre 1936	62 - agricultor	Pozo Cantavieja (El Tahal)

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
Martínez Heras, Antonio	18 diciembre 1936	36 - comerciante	Cementerio de Huéscar
Martínez Heras, Jaime	15 septiembre 1936	27 - comerciante	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Martínez Martínez, José	18 diciembre 1936	34 - agricultor	Cementerio de Huéscar
Martínez Martínez, Pedro Juan	16 febrero 1937	82 - labrador	Trayecto entre la Alquería y Chirivel
Moreno del Olmo, Francisco	15 septiembre 1936	56 - comerciante	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Moreno del Olmo, Lorenzo	15 septiembre 1936	58 - industrial	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Moreno García, Juan	8 septiembre 193	45 - tratante	Cárcel de Almería
Moreno Martínez, Francisco	15 septiembre 1936	28 - industrial	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Moreno Martínez, José	15 septiembre 1936	26 - comerciante	Cementerio de Huéscar
Moreno Martínez, Pedro	sin datos	sin datos	sin datos
Muñoz Aguilera, Inocencio	sin datos	sin datos	sin datos
Navarro Sánchez, Emiliano	23 agosto 1936	45 - sacerdote	Torre de Baúl
Pablos García, Ricardo	18 diciembre 1936	70 - agricultor	Cementerio de Huéscar
Pintefo García, Joaquín	17 noviembre 1937	sin datos	sin datos
Romera Cañadas, Pedro	9 septiembre 1937	39 - ganadero	Cementerio de Baza
Rosa Morata, Felipe	sin datos	sin datos	sin datos
Sánchez Heras, José	15 septiembre 1936	54 - agricultor	Pozo Cantavieja (El Tahal)

Fuente: AHN (Madrid). Causa General. Fondos Contemporáneos. Legajos 1042- 1 y 1042-2, provincia de Granada, pieza 1ª. Pueblos de la provincia de Granada; y ARChG. Tribunal de Responsabilidades Políticas.

Legajo 25987, expedientes 3, 4 y 5 (elaboración propia).

Tabla 4
Relación de vecinos de Huéscar víctimas de la represión republicana.

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
Abellán Reina, Antonio	3 octubre 1936	65 - agricultor	Vélez Rubio
Afán de Rivera Jiménez, José	13 septiembre 1936	39 - propietario	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Afán de Rivera Jiménez, Juan	13 septiembre 1936	23 - agricultor	Pozo Cantavieja (El Tahal)

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
Areñas Lorca, Tulio	9 agosto 1936	50 - guardia civil	Cerca de Huélago
Areñas Prieto, José	sin datos	sin datos	sin datos
Bautista Madrid, Antonio	13 septiembre 1936	32 - guarda	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Blázquez Pareja, Mariano	sin datos	sin datos	sin datos
Burgos Fernández, Francisco	9 agosto 1936	46 - sargento Guardia Civil	Cerca de Huélago
Cabrera López, Germán	15 septiembre 1936	20 - estudiante	Almería
Carrión Valera, Manuel	sin datos	sin datos	sin datos
Caruda Triguero, Juan	20 agosto 1936	39 - sacerdote	Cortes de Baza
Casaubón García, Antonio	sin datos	sin datos	sin datos
Castañeda Barberán, Andrés	3 octubre 1936	18 - estudiante	Vélez Rubio
Castañeda Castillo, Luis	3 octubre 1936	46 - administrador Correos	Vélez Rubio
Cepero Muñoz, José M.	sin datos	sin datos	sin datos
Chillón García, Raimundo	16 febrero 1937	56 - empleado	Cárcel de Huéscar
Colmena Ortiz, Jesús	13 septiembre 1936	20 - barbero	Pozo Cantavieja (El Tahal)
De la Fuente Picazo, Baldomero	3 octubre 1936	53 - comerciante	Vélez Rubio
Díaz Díaz, Pedro	20 agosto 1936	herrero	Cortes de Baza
Díaz Sánchez, José Antonio	3 octubre 1936	65 - propietario	Vélez Rubio
Dueñas Romero, Sixto	16 febrero 1937	labrador	Huéscar
Escamilla Pérez, Francisco	9 agosto 1936	sargento Guardia Civil	Cerca de Huélago
Fernández Cabrera, Rafael	3 octubre 1936	56 - propietario	Vélez Rubio
Fernández Fernández, Antolín	14 agosto 1936	16 - esquilador	Cortes de Baza
Fernández Fernández, Antonio	14 agosto 1936	22 - esquilador	Cortes de Baza
Fernández Fernández, Francisco	14 agosto 1936	16 - esquilador	Cortes de Baza
Fernández Fernández, Juan José	14 agosto 1936	23 - tratante	Cortes de Baza
Fernández Fernández, Pedro	14 agosto 1936	11 - estudiante	Cortes de Baza
Fernández García, Antolín	14 agosto 1936	20 - esquilador	Cortes de Baza
Fernández García, Antonio	14 agosto 1936	61 - tratante	Cortes de Baza
Fernández García, Manuel	14 agosto 1936	tratante	Cortes de Baza
Fernández García, Ricardo	14 agosto 1936	22 - esquilador	Cortes de Baza
Fernández López, Antonio	14 agosto 1936	21 - esquilador	Cortes de Baza
Fernández López, Francisco	14 agosto 1936	16 - esquilador	Cortes de Baza

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
Fernández López, José	14 agosto 1936	20 - esquilador	Cortes de Baza
Fernández López, Pedro	14 agosto 1936	28 - esquilador	Cortes de Baza
García Abellán, Emilio	sin datos	sin datos	sin datos
García Moreno, Juan	sin datos	sin datos	sin datos
García T..., Rafael	sin datos	59 - jornalero	sin datos
Guerrero Cabrera, Eloy	3 octubre 1936	58 - comerciante	Vélez Rubio
Iriarte Dueñas, Fermín	sin datos	sin datos	sin datos
Iriarte Navarro, Fermín	22 noviembre 1936	18 - estudiante	Almería
Jaudenes Peralta, Nicasio	sin datos	49 - jornalero	sin datos
Jiménez García de la Serrana, Antonio	3 octubre 1936	31 - labrador	Vélez Rubio
Jiménez García de la Serrana, Bruno	3 octubre 1936	43 - escribano	Vélez Rubio
Jiménez Molina, Carlos	3 octubre 1936	62 - propietario	Vélez Rubio
León Montoro, José	9 agosto 1936	guardia civil	Cerca de Huélago
López Afán de Rivera, Rafael	sin datos	15 - estudiante	sin datos
López Galán, Elceario	3 octubre 1936	37 - propietario	Vélez Rubio
López Galán, Tomás	3 octubre 1936	27 - propietario	Vélez Rubio
López Lefebvre, Manuel	16 febrero 1937	50 - abogado	Cárcel de Huéscar
López Villanueva, Manuel	sin datos	17 - estudiante	sin datos
López Villanueva, Pedro	13 septiembre 1936	19 - estudiante	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Martínez Garrido, Francisco	agosto 1936	68 - sacerdote	Huéscar
Martínez Jiménez, Isidoro	3 octubre 1936	27 - agricultor	Vélez Rubio
Martínez Moreno, Pedro	13 septiembre 1936	21 - sastre	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Martínez Ramón, Francisco	3 octubre 1936	sin datos	Vélez Rubio
Martínez Ramón, Higinio	22 noviembre 1936	36 - labrador	Almería
Martínez Ramón, Santiago	3 octubre 1936	49 - farmacéutico	Vélez Rubio
Martínez Sánchez, Antonio	3 octubre 1936	sin datos	Vélez Rubio
Morcillo Pajeo, Eliseo	sin datos	sin datos	sin datos
Motos Gómez, Florentino	sin datos	31 - labrador	sin datos
Muñoz González, Emilio	sin datos	sin datos	sin datos
Muñoz Martínez, Sebastián	sin datos	46 - guardia civil	sin datos
Nuño García de Lara, Rafael	3 octubre 1936	44 - farmacéutico	Vélez Rubio
Olivares Martínez, Miguel	9 agosto 1936	46 - guardia civil	Cerca de Huélago
Padilla Galdón, Rafael	sin datos	43 - propietario	sin datos

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
Pardo González, Eloy	20 agosto 1936	18 - estudiante	Cortes de Baza
Pardo Navarro, Eloy	9 agosto 1936	teniente Guardia Civil	Cerca de Huélagos
Pastor Mata, Enrique	3 octubre 1936	sin datos	Vélez Rubio
Penalva Dueñas, Fernando	3 octubre 1936	24 - estudiante	Vélez Rubio
Portillo Cabrera, Juan de Dios	3 octubre 1936	58 - industrial	Vélez Rubio
Portillo Galdón, Rafael	22 noviembre 1936	43 - propietario	Almería
Reche Romero, Isabel Ascensión	16 febrero 1937	78 - religiosa	Huésca
Rivera Tamargo, Aquilino	22 noviembre 1936	29 - sacerdote	Almería
Rodríguez Martínez, Máximo	sin datos	48 - barbero	sin datos
Romo Ferrer, Luis	9 agosto 1936	45 - guardia civil	Cerca de Huélagos
Sánchez Cánovas, Alejandro	3 octubre 1936	46 - industrial	Vélez Rubio
Sánchez Carreño, Juan Manuel	sin datos	56 - propietario	sin datos
Sánchez Lapaz, Elpidio	9 agosto 1936	34 - guardia civil	Cerca de Huélagos
Sánchez López, José	sin datos	18 - estudiante	sin datos
Sánchez Ortiz, Alfonso	16 febrero 1937	propietario	Huésca
Sánchez Peralta, Nicasio	16 febrero 1937	49 - empleado	Huésca
Serrano Ortiz, Bienvenido Ramón	3 octubre 1936	33 - comerciante	Vélez Rubio
Serrano Sánchez, Francisco	3 octubre 1936	45 - comerciante	Vélez Rubio
Serrano Villanueva, Francisco	20 agosto 1936	27 - maestro	Cortes de Baza
Serrano Villanueva, José	20 agosto 1936	25 - abogado	Cortes de Baza
Soria Irigaray, Rafael	22 noviembre 1936	49 - jornalero	Almería
Valdivieso Teruel, Manuel	sin datos	sin datos	sin datos
Vico Martínez, Pedro José	22 noviembre 1936	24 - sacerdote	Huésca
Villalobos Jiménez, Fernando	sin datos	sin datos	sin datos
Villalobos Ventura, Paulino	20 agosto 1936	32 - abogado	Cortes de Baza
Villalobos Ventura, Santiago	13 septiembre 1936	28 - abogado	Pozo Cantavieja (El Tahal)
Zamora Rubio, Antonio	3 octubre 1936	60 - propietario	Vélez Rubio

Fuente: AHN (Madrid). Causa General. Fondos Contemporáneos. Legajos 1042-1 y 1042-2, provincia de Granada, pieza 1ª. Pueblos de la provincia de Granada; y ARChG. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Legajo 25987, expedientes 3, 4 y 5 (elaboración propia).

Tabla 5
Relación de vecinos de Orce víctimas de la represión republicana.

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
Arenas Lara, Francisco	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Berrido Martín, Antonio	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Chalud Gómez, José	14 febrero 1937	labrador	Cueva de Chalud-Orce
Ferrer Martínez, Joaquín	abril 1937	68 - labrador	Arrastrado vivo con un coche
Gallego Martínez, Pedro Antonio	23 octubre 1938	sin datos	Orce
Lerena Belver, José	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Lozano Carreras, Tomás	6 agosto 1936	cabos Guardia Civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Mérida Rivera, Francisco	6 agosto 1936	46 - guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Motos Torrecillas, Emilio	13 diciembre 1936	sin datos	Término de María
Ramírez Huertas, Andrés	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Villalobos Jiménez, Fernando	14 noviembre 1937	29 - abogado	Fusilado en Murcia

Fuente: AHN (Madrid). Causa General. Fondos Contemporáneos. Legajos 1042- 1 y 1042-2, provincia de Granada, pieza 1ª. Pueblos de la provincia de Granada; y ARChG. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Legajo 25987, expedientes 3, 4 y 5 (elaboración propia).

Tabla 6
Relación de vecinos de Puebla de Don Fadrique víctimas de la represión republicana.

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
Egea García, Cruz	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Fernández García, Antonio	5 agosto 1936	tratante	Carretera de Cortes
Fernández García, Ricardo	20 noviembre 1936	26 - estudiante	Carretera de Huéscar
Fernández López, José	5 agosto 1936	tratante	Carretera de Cortes
Fernández López, Pedro	5 agosto 1936	tratante	Carretera de Cortes

NOMBRE	FECHA	EDAD-PROFESIÓN	LUGAR
García Bañón, Felicia/Sevicia	20 noviembre 1936	54 - propietaria	Carretera de María
González Castillo, Adrián	17/25 febrero 1937	73 - sacerdote	Carretera de Huéscar
González Rubio, Manuel	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Guerrero, Nicolás	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Huete Román, Juan	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
López Fernández, Pedro	5 agosto 1936	tratante	Carretera de Cortes
Muñoz Jiménez, Luis	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Parejo Molina, Alberto	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Pastor Sáenz, Ramón	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Robles Romero, Luis	14 septiembre/ 3 octubre 1936	54 - guardia civil	Carretera de Huéscar
Romero Martínez, Nemesio	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Sánchez Castillo, José María	20 noviembre 1936	25 - estudiante	Carretera de María
Sánchez Valcárcel, Albino	20 noviembre 1936	32 - ebanista	Carretera de Huéscar
Sánchez Valcárcel, Sisenando	20 noviembre 1936	27 - carpintero	Carretera de Huéscar
Soria López, Andrés	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Úbeda Sánchez, Manuel	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)
Villar Villar, Cami	6 agosto 1936	guardia civil	Cortijo de las Cuevas (Huélago)

Fuente: AHN (Madrid). Causa General. Fondos Contemporáneos. Legajos 1042- 1 y 1042-2, provincia de Granada, pieza 1ª. Pueblos de la provincia de Granada; y ARChG. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Legajo 25987, expedientes 3, 4 y 5 (elaboración propia).

APÉNDICE DOCUMENTAL

Ca. 1939. Galera.

Testimonio de D. Eugenio Belmonte, cura párroco de Galera, sobre los efectos de la Guerra Civil en esta localidad.

Archivo Parroquial de Galera. *Libro 1 de Matrimonios* (1926-1950), ff. 161v-162.

“En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Dios uno en tres personas y de Jesucristo, su Hijo Unigénito, Dios y hombre verdadero, y a su mayor honra y gloria y de la bienaventurada Virgen María y del glorioso patrono de esta villa san Marcos Evangelista, y de todos los santos y ángeles del Señor.

Al comenzar de nuevo a inscribir partidas en este libro de matrimonios, único que se ha recuperado del antiguo archivo parroquial, he de dejar sentado en él para perpetua memoria un recuerdo brevísimo de los sucesos que han llenado de luto esta villa durante los tres años escasos que ha durado la guerra que acaba de terminarse.

Con cierta lentitud, pero a paso seguro, se había conseguido la descristianización de los obreros y su agrupación en la sociedad sindical Casa del Pueblo, centro donde se destruyó todo lo cristiano que quedaba en los pobres y se sembró el germen de todos los males con el odio de clases.

En la fiesta del Santo Cristo de Mayo del 1936 se prohibió la procesión pública con estas palabras impías del monterilla local, que era un maestro de escuela de ésta: “*Saldrá cuando Salga por su pie*”.

No haré mención de las blasfemias públicas, de los encarcelamientos de personas y demás agravios a la religión, a la moral y a la recta razón y justicia, y omitiré cuanto se refiere a preparación de la REVOLUCIÓN VIOLENTA.

Comenzado el Alzamiento y Glorioso Movimiento Nacional contra la tiranía roja del Frente Popular, masónico y ateo, los guardias civiles del puesto de Orce se apoderaron del Ayuntamiento de Galera en la madrugada del 21 de Julio y se constituyó la Corporación Municipal en las siguientes personas:

Alcalde presidente:	D. Segundo Fernández Martínez
Primer Teniente:	D. Victoriano Sánchez Heras
Segundo Teniente:	D. Gregorio Fernández García
	D. Francisco Moreno Martínez
Concejales:	D. Amadeo Rodríguez Fernández
	D. Manuel Muñoz Romo
	D. Vicente Pinteño Romo
	D. Aureliano Rosa Cruz
	D. Domingo Martínez Casanova
	D. Matías Martínez Gómez
	D. Juan Ramón Aguilera Heras

La Guardia civil puso inmediatamente en la cárcel a los más exaltados izquierdistas, que fueron puestos en libertad a las pocas horas con la recomendación que no se dejaran ver por el pueblo ni sostuvieran conversación ni trato con nadie fuera de lo absolutamente imprescindible.

Pocos cumplieron lo ordenado. Algunos se marcharon a Cúllar para no volver y otros iban y volvían durante la noche para llevar y traer noticias haciendo de espías.

El 26 de Julio voló por el término del pueblo un aeroplano y dejó caer octavillas intimando la rendición, y prometiendo el respeto que después se cumplió tan al revés de como se prometió.

El 3 de Agosto de mañana, apareció otro aeroplano que dejó caer unas cuantas bombas. Una de ellas mató a una mujer llamada Dolores Cuartero Orpí, e hirió a otra que vive, pero con una pierna amputada a causa de las heridas, llamadas Ángeles Rosa, y levemente a una niña.

Poco después de este bombardeo, que también se hizo en los pueblos de Huéscar y Orce, llegaron las milicias rojas, que tomaron los cerros que rodean el pueblo e instalaron en ellos ametralladoras, con las que empezaron a abatir la torre, en que nadie había con armas, y las casas desde las que se hacía fuego contra ellos. Aproximadamente duró el fuego hasta las cuatro de la tarde en que pusieron en el pueblo bandera blanca y entraron las milicias rojas. Durante el tiroteo solo se produjo una víctima y ésta entre los rojos. Inmediatamente empezaron las detenciones de elementos de orden. El sacerdote que esto suscribe se vio en gran aprieto y hubiera sido asesinado con toda la exquisitez y refinamiento de crueldad si hubiera sido hallado. Por divina disposición no lo fui, aunque vanas veces estuvieron buscándome al lado mismo en un cajón en que me había ocultado en la posada de Francisco Carrasco Martínez. Fue muy de agradecer la constancia con que tanto él como su familia negaron saber dónde estaba, y más aún cuando les amenazaban a cada paso con que habían de morir junto conmigo si me encontraban en su casa.

A las treinta y dos horas de permanencia en dicho escondrijo, salí de él y de dicha posada, disfrazado con una ropa en la que mi misma madre no me conociera. Era la peor ocasión para que me hubieran descubierto; que fue al volver la gente del entierro de la víctima roja habida en el tiroteo del día anterior.

El Párroco de ésta, Don Emiliano Navarro Sánchez se había ausentado pocos días antes y había en la parroquia dos sacerdotes más, naturales de ésta. El uno anciano, bastante achacoso, con residencia habitual en el pueblo, el cual ha sobrevivido a la guerra y durante ella fue amenazado de muerte e injuriado repetidas veces. El otro, joven, que había tenido que huir de su parroquia y vino a refugiarse al lado de su familia; este fue preso en los primeros momentos, pero no le tenían odio, y al fin salió de la cárcel poco después de diez y seis meses de prisión y ha escapado con vida. El ya mencionado párroco de ésta Don Emiliano Navarro, fue asesinado al pie de la torre del Baúl, término de Baza. En la madrugada del 28 de Agosto del 1936

lo sacaron vecinos de Caniles de la casa de unos sobrinos con quienes se había refugiado, lo condujeron en un "auto" al lugar indicado y allí lo asesinaron junto con otro sacerdote de Caniles.

En el colegio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro había solo cuatro religiosas Hijas de Cristo Rey, de las seis que solía haber. Al oírse el aeroplano y el estampido de las bombas, se consumió el Santísimo, salieron del convento en traje seglar y fueron a refugiarse en la cueva de un pobre vecino de ésta, Jesús Martínez Martínez, donde las encontraron los rojos al entrar. Pasados unos días, dos de ellas fueron abofeteadas e injuriadas por unas jóvenes, milicianas rojas que las quisieron obligar a profanar un cuadro religioso. Estas dos fueron llevadas poco después al asilo de Huéscar y allí han pasado toda la guerra. A las otras dos las llevó el presidente del comité revolucionario en su "auto" a sus familias residentes, una en Guadix y otra en Almería. Esta última es actual superiora. Madre Custodia. Durante la guerra, la capilla del colegio sirvió de local escuela. El templo Parroquial ha servido de depósito de toda suerte de productos y objetos, después que fueron destrizados por las ordas impías los ornamentos, imágenes y retablos. Se hicieron parodias sacrílegas de procesiones con ornamentos sagrados entre blasfemias. Últimamente derribaron y destrizaron el retablo del Altar Mayor y el de la capilla del Sagrario.

El primero era de estilo Renacimiento, de madera tallada y dorada a fuego con oro tino, rico y precioso en todos sus detalles; con un tabernáculo u ostensorio decorado en su interior con pequeñas pilastras y adornos de talla entre sus combinaciones de arcos con espejitos de distintos tamaños entrelazados, todo ello dispuesto con gran primor en todos sus detalles. Las puertas del mismo de forma abovedada, mediante un dispositivo de poleas y cuerdas, abrían y cerraban accionadas por un manubrio que salía por el lado de la Epístola deslizándose por una corredera metálica circular que las escondía, al abrir dentro del retablo. Con un dispositivo parecido al anterior se alzaba y bajaba, salía hacia fuera o entraba más en lo interior el pedestal donde se colocaba la custodia, la cual parecía ser sostenida y conducida por dos ángeles cada uno con una mano.

El retablo de la capilla del sagrario era del mismo estilo de la capilla. Churrigueresco, pero en madera, con un medio relieve en ágata de un metro y medio de ancho por uno de alto representando a nuestra Señora de las Angustias rodeada de las Marías y San Juan. Era de una expresión y ejecución maravillosas.

Obligarón a los presos que más fama tenían de devotos a romper en pedazos menudos todas las imágenes que habían reunido en el patio de la casa rectoral, ya deterioradas. Es muy de lamentar que no hubiera uno solo entre todos que se negara a realizar este acto sacrílego a pesar de que sintieran gran repugnancia. Alguno prometió dinero a cambio de que no lo obligaran; pero le recogieron el dinero y después le hicieron por fuerza que realizara el destrozo, pegándole y amenazándole con matarlo si no lo hacía.

Es doloroso tener que consignar que no hubo, durante el tiempo que duró la guerra más notas religiosas dignas de mención que el haber vitoreado a Cristo Rey antes de ser asesinado el joven de 26 años José Moreno Martínez. Este piadoso joven, formado en cristiano por una madre cristiana, murió con gran entereza de ánimo y los estuvo increpando y echando en cara su crimen y su cobardía.

Es de notar que algún tiempo antes de su muerte había sostenido una conversación en la que lleno de entusiasmo manifestó a personas tan buenas como él, pero más acobardadas, que no podía desearse muerte más gloriosa que la de dar la vida confesando la fe.

El mismo día 3 de agosto, se confesaron en preparación para una muerte que se veía inminente una decena de los que habían sido detenidos en un salón de la casa Ayuntamiento. Los demás detenidos estaban en pie y el sacerdote y penitente sentados en el suelo. Yo también di la absolución colectiva a los que estaban reunidos conmigo poco antes de entrar los rojos en la población.

A los cuatro días, el siete, entre blasfemias y malos tratos, se hizo un cacheo minucioso a los detenidos y fueron destrozando con injurias los rosarios, estampas, escapularios, medallas y demás objetos piadosos que les fueron encontrando.

Inmediatamente de terminado el cacheo, sacaron a diez y nueve de los detenidos, los hicieron montar en un "Auto" de línea y rodeados de cerca y a distancia por gran número de marxistas de la localidad armados hasta los dientes, salieron lentamente del pueblo hasta llegar a las cuestras, a cuya terminación pararon unos momentos que fueron siglos para aquellos desgraciados; y entonces se volvieron los guardias de a pie. Otras dos o tres veces más pararon en el camino hasta llegar a Baza, con el sobresalto que es de suponer en los presos.

Después se ha comprobado que hubo proyecto de asesinarlos en el camino; pero hubo de por medio alguien que consiguió evitarlo. Al día siguiente, cundieron la especie de haberlos muerto y bajo aquella impresión sacaron nueva expedición de presos para Baza con el temor de que correrían la misma suerte. Estos fueron junto con algunos presos más de Huescar y se les trató peor que a los del día anterior, puesto que golpearon despiadadamente a varios de ellos en la plaza mayor de Baza al trasladarlos desde el ómnibus a la prisión.

Los demás presos que quedaron en el pueblo comenzaron a recibir de seguida malos tratos. Continuamente amenazados de muerte, se les obligó a destrozarse las imágenes sagradas, se les despojó de cuanto tenían, eran conducidos al campo a trabajar y se les golpeaba con furia y crueldad inauditas.

Peor aún fue el obligar a unos presos a golpear a otros, haciéndoles repetir los golpes con gran violencia y exigiéndoles que fueran aún mayores.

Era un sadismo insaciable que los hacía procurarles los mayores tormentos y no verse nunca saciado el odio que los inspiraba. Como muestra de mayor crueldad e impiedad obligaron a los hijos a golpear a sus padres (Y no de cualquier manera, que ya fuera bastante) sino obligando a que lo hicieran con la mayor violencia.

No puede oírse sin horror el relato de cómo los conducían al trabajo; corriendo por todo el camino, hasta distancias de siete u ocho kilómetros, echándoles encima los caballos en que iban montados los vigilantes, gentes de la hez del pueblo, y después de una jornada agotadora, entre golpes e insultos, extenuados, volvían a la cárcel, también corriendo por el camino.

Era frecuente, después de haberlos despojado del trigo, cebada, cáñamo y demás productos, ponerlos en libertad para que entregaran al comité o a algunos de aquellos criminales sumas que no tenían y que habían de proporcionarse en plazo brevísimo de una o dos horas, y esto a las altas horas de la madrugada. Como agravante de este tormento, se sabía de cierto que iban vigilados muy de cerca para observar quién les prestaba y caer sobre los piosos que los sacaran del aprieto.

Se cometió en el pueblo el primer asesinato el día 12 de septiembre por la noche en la persona del joven feligrés natural de ésta Salvador Aguilera Fernández, hijo de D. Ángel María y Doña Elisa, de edad de 26 años. Lo condujeron al cementerio y lo hicieron morir entre las mayores torturas. La pluma se resiste a describir ni aún a narrar los tormentos exquisitos que le hicieron padecer y las mutilaciones espantosas aún en los miembros más secretos.

En la noche siguiente llevaron a Almería, conducidos en un camión a catorce vecinos de ésta, los cuales parece ser que solo durmieron una noche en aquella ciudad. En cuanto llegaron escribieron y se recibieron sus cartas pidiendo dineros, pero devolvieron de telégrafos el giro que los familiares enviaron el día 15 diciendo que no se hallaban. He aquí sus nombres:

D. Rogelio Fernández Martínez	Propietario	55 años.
D. Lorenzo Moreno del Olmo	Industrial	58 años.
D. Francisco Moreno del Olmo	Comerciante	56 años.
D. Francisco Moreno Martínez	Industrial	28 años.
D. José Sánchez Heras	Labrador	54 años.
D. Eugenio Martínez Domingo	Labrador	62 años.
D. Juan R. Aguilera Heras	Labrador	37 años.
D. Constantino Domingo Martínez	Comerciante	45 años.
D. Fernando Fernández Fernández	Estudiante	18 años (de la E. de Veterinaria).
D. Francisco Carrasco Fernández	Estudiante	18 años (de Farmacia).

D. Hortensio Fernández de la Rosa	Médico	48 años.
D. Enrique Fernández Carrasco	Labrador	31 años.
D. Jaime Martínez Heras	Comerciante	27 años.
D. Rafael María López Sebastián		

A las dos noches, 15 de Septiembre, asesinaron a Don Jesús María Fernández Heras en la forma de diversión sanguinaria con que se caza a una fiera dañina. Lo sacaron de la cárcel y, puesto en la puerta, lo obligaron a que corriera. En cuanto echó a correr, la emprendieron a tiros con él, con lo cual llegó al paroxismo el pánico que le habían infundido para obligarlo a correr. Pidiendo auxilio con gritos de terror, recorrió la calle de San Marcos desde la casa donde estaba instalada la cárcel, frente al extremo NE del Hospital hasta la casa consistorial en que entró desencajado, pidiendo favor. Los que allí había, en lugar de compadecerlo y ampararlo, lo obligaron con toda crueldad a que saliera de nuevo a la calle, donde cayó acribillado a tiros, subiendo por la calle del Padre Manjón. Su cadáver estuvo abandonado varias horas en el lugar donde había caído.

La noche del 18 de Diciembre del mismo año 1936, salieron de Galera en un "auto" llegaron a Orce, donde se había refugiado esperando salvarse de esta manera el anciano propietario de Galera de 73 años D. Joaquín Fernández Carrasco, lo sacaron de allí y lo asesinaron en el lugar llamado "Tale". Según parece, lo arrastraron atado al "auto" en que ellos iban montados.

Esta misma noche, al llegar a Galera los que habían hecho el crimen anterior, ellos junto con algunos más que se les unieron llevaron al cementerio de Huéscar en un camión y allí asesinaron de manera cruel y vilísima a los cinco vecinos de ésta:

D. Antonio Fernández Peral	Propietario	75 años
	(Padre del que fue alcalde durante los días en que este pueblo estuvo sumado al Movimiento Nacional).	
D. Ricardo Pablos García	Propietario	70 años.
D. José Martínez Martínez	Labrador	34 años.
D. Antonio Martínez Heras	Mancebo de farmacia	33 años.
D. José Moreno Martínez	Comerciante	26 años.

En 16 de Febrero de 1937 fue asesinado el anciano de 82 años Pedro Juan Martínez cuando se trasladaba en una caballería desde la barriada de la Alquería, donde habitaba, a Chiribel.

En 20 de agosto del 1937 el Tribunal Popular de Baza condenó a la última pena al vecino de la Alquería Pedro Romera Cañadas, ganadero de profesión, sin darle tiempo para preparar defensa. Cuando estaba enfermo, postrado en cama, en la cárcel, se presentó en ella enviado por el Tribunal alguno de sus miembros, se le tomó declaración y se dictó sentencia

el mismo día. Lo ejecutaron a los veinte días y murió perdonando y con una resignación y entereza admirables.

En Diciembre de 1937 detuvieron a gran número de obreros, modestos labradores y mujeres, que se vieron sometidos hasta el final de la guerra a privaciones y vejámenes sin cuento en cárceles y campos de trabajo forzados. A algunos les costó la vida por las enfermedades adquiridas.

Durante el tiempo que ha durado la guerra solo se ha celebrado en el pueblo el Santo Sacrificio tres o cuatro veces. Fue el sacerdote joven de que queda hecha mención, que al ser puesto en libertad vino dos o tres veces al pueblo, siempre por un solo día o dos, y celebró sin ornamentos ni vasos sagrados y con asistencia de media docena escasa de mujeres piadosas.

E. Belmonte [firmado y rubricado].”

NOTAS

1. Cfr. MARTÍN RUBIO, Ángel David. «Guerra Civil y represión: entre la propaganda, el mito y la memoria histórica». En BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso y TOGORES, Luis Eugenio (coords.). *Revisión de la Guerra Civil española*. Madrid: Actas, 2000, pp. 507-508.
2. Cfr. PAYNE, Stanley G. *40 preguntas fundamentales sobre la Guerra Civil*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2006, p. 133.
3. Cfr. VIÑAS, Ángel *et alii*. *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil y el Franquismo*. Barcelona: Pasado y Presente, 2012, p. 489.
4. Cfr. PRESTON, Paul. *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Madrid: Debolsillo, 2013, p.17.
5. Cfr. MARTÍN RUBIO, Ángel David. *Op. cit.*, p. 510.
6. Cfr. PAYNE, Stanley G. *Op. cit.*, p.135.
7. *Ibidem*, p. 140.
8. Cfr. JULIÁ, Santos (coord.). *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy, 2004, p. 61.
9. Cfr. QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-39*. Almería: Librería Universitaria, 1997, p. 29.
10. Cfr. MARTÍN RUBIO, Ángel David. *Paz, piedad, perdón... Y verdad*. Madrid: Fénix, 1997, p. 173.
11. Cfr. BRENES, María Isabel y GIL BRACERO, Rafael. *Jaque a la República (Granada, 1936-1939)*. Granada: Osuna, 2009, p. 168.
12. *Ideal*, 1178 (Granada, 21 de julio de 1936).
13. Archivo Histórico Militar de Ávila (AHMA). Guerra de Liberación, Documentación Nacional, documentos entregados por el general Cuesta sobre asuntos del Ejército del Sur. El primer mes del Movimiento en la provincia de Granada. Legajo n.º 35, carpeta 24, subcarpeta 5.
14. Le acompañaba como Primer Teniente de alcalde Victoriano Sánchez Heras; segundo teniente de alcalde, Gregorio Fernández García y los concejales Francisco Moreno

- Martínez, Amadeo Rodríguez Fernández, Manuel Muñoz Romo, Vicente Pinteño Romo, Aureliano Rosa Cruz, Domingo Martínez Casanova, Matías Martínez Gómez y Juan Ramón Aguilera Heras.
15. Archivo Parroquial de Galera. Testimonio manuscrito de don Eugenio Belmonte, cura párroco de Galera durante los primeros días del alzamiento. El documento, escrito a máquina en dos folios por ambos lados, se inserta en el antiguo libro 12 de Desposorios (actual libro 1º de Matrimonios), entre los folios 161v y 162. Se trata del único libro salvado del incendio del archivo parroquial.
 16. AHMA. Guerra de Liberación, Documentación Nacional, documentos entregados por el general Cuesta sobre asuntos del Ejército del Sur. Legajo n.º 35, carpeta 24, subcarpeta 5, f. 20.
 17. Archivo Histórico Nacional (AHN). Fondos Contemporáneos. Causa General. Leg. 1042-2, provincia de Granada, pza. 1.ª Pueblos de la provincia de Granada. *Declaración de Diego Valera Sola* (Huéscar, 24 de septiembre de 1946).
 18. *El Defensor de Granada*, 27536 (10 de junio de 1931), p. 2.
 19. AHN. Fondos Contemporáneos. Causa General. Legajo 1042-2, provincia de Granada, pza. 1.ª *Declaración de José Fernández García, 64 años, tratante* (Huéscar, 24 de mayo de 1946). Tras la guerra, la familia se domicilió en Caravaca de la Cruz.
 20. *Ibidem. Declaración de Francisco Soria Irigaray* (Huéscar, 30 de septiembre de 1946).
 21. Cfr. GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada: Universidad, 1998, p. 153.
 22. AHN. Fondos Contemporáneos. Causa General. Leg. 1042-2, provincia de Granada, pza. 1.ª Pueblos de la provincia de Granada. *Declaración de José María Portillo Cabrera* (Huéscar, 6 de abril de 1946).
 23. *Ibidem. Declaración de Rafael Jiménez García de la Serrana* (Huéscar, 8 de abril de 1946).
 24. *Ibid. Declaración de José Antonio Ruiz-Coello* (Huéscar, 23 de abril de 1946).
 25. *Ibid. Declaración de Jaime Martínez Portillo* (Huéscar, 3 de mayo de 1946).
 26. *Ibid. Sentencia del Tribunal Popular de Granada con residencia en Baza* (Baza, 10 de junio de 1938).
 27. Cfr. GIL BRACERO, Rafael. *Op. cit.*, p. 153.
 28. AHN. Fondos Contemporáneos. Causa General. Leg. 1042-2, provincia de Granada, pza. 1.ª Pueblos de la provincia de Granada. *Declaración de Aurora Villanueva Ruiz* (Huéscar, 4 de septiembre de 1946).
 29. Cfr. CÁRCEL ORTI, Vicente. *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*. Madrid: Rialp, 1990, p. 254.
 30. AHN. Fondos Contemporáneos. Causa General. Leg. 1042-2, provincia de Granada, pza. 1.ª Pueblos de la provincia de Granada. Estado n.º 3. *Relación de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones y objetos de culto, profanaciones y otros hechos [...] que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja*.
 31. AHN. Fondos Contemporáneos. Causa General. Leg. 1042-2, provincia de Granada, pza. 1.ª Pueblos de la provincia de Granada. *Declaración de Natividad Carrasco Fernández* (Galera, 27 de julio de 1942).
 32. *Ibidem. Estado n.º 1. Relación de personas residentes en este término municipal que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron*.
 33. *Ibidem.*
 34. *Ibid. Estado n.º 3. Relación de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones y objetos de culto, profanaciones y otros hechos [...] que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja*.